MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN)**	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 4	**Vigencia:** 25/01/2023	**Código**: F-A-CTR-55

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Fecha del informe:**	1/06/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	JANETH ELENA ORTEGA RICARDO		
Identificación	32.670.695		
Correo personal	janethortegar@yahoo.es	**Celular**	3112655481

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	304	**Año del contrato:**	2023	**CDP No.:**	5423	**RP No.:**	55423
Objeto del contrato	**Objeto Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, para realizar el diseño e implementación de instrumentos económicos y financieros; para fortalecer la gobernanza de los recursos naturales en el territorio.**						
Pago a realizar	4	**de**	7	**Periodo a pagar**	01-05-2023 al 30-05-2023	**Plazo de ejecución**	6 meses
Fecha de suscripción	8/02/2023		**Fecha de inicio**		13/02/2023	**Fecha de terminación**	12/08/2023
Fecha de aprobación de la póliza	9/02/2023			**Inicio de cobertura de la ARL**	13/02/2023		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$	66.000.000
Adición No.		
Reduccion		
Valor Total:	$	66.000.000
Valor Pagado	$	28.600.000
Saldo pendiente por ejecutar	$	37.400.000

Porcentaje de avance	60%

VALOR PAGOS REALIZADOS

PAGO No. 1	PAGO No. 2	PAGO No. 3	PAGO No. 4	PAGO No. 5	PAGO No. 6	PAGO No. 7	PAGO No. 8	PAGO No. 9	PAGO No. 10
6.600.000	11.000.000	11.000.000							
PAGO No. 11	**PAGO No. 12**	**PAGO No. 13**	**PAGO No. 14**	**PAGO No. 15**	**PAGO No. 16**	**PAGO No. 17**	**PAGO No. 18**	**PAGO No. 19**	**PAGO No. 20**

Beneficios tributarios (Anexar soportes unicamente primera cuenta)	**Medicina prepagada**	**Dependientes**	**Interes de vivienda**	**Cuenta AFC (si aplica)**	**Ahorro voluntario en pensiones (si aplica)**
	NO	**SI____ NO__X**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	Número de Planilla	**IBC**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**
Aportes a Seguridad social	63540124	$ 4.400.000,00	$ 550.000,00	$ 704.000,00	$ 23.000,00	NO APLICA

Factura electronica	**Número de factura**
SI____ NO_X_	NO APLICA

}

VALOR AUTORIZADO A PAGAR:	$ 11.000.000

Abono en cuenta No.	**8970231646**	**Banco**	**DAVIVIENDA**	**Tipo de cuenta**	**Ahorros**

INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP

USOS OBJETO GASTO CCP	DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO	VALOR
R11 C-3201-0900-3-0-3201007-0A-02-02-02-008-003-09--	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	$ 11.000.000,00
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
TOTAL		$ 11.000.000,00

INFORME DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Para el cumplimiento de las obligaciones)**	**EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso de que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)**
1. Elaborar un documento de plan de trabajo para la ejecución del contrato, el cual contenga los informes a entregar y el cronograma, documento que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Se elaboró Plan de Trabajo, el cual fue entregado en el Informe de Supervisión #1.	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/01.%20OBLIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=Dszhcw
2. Elaborar los insumos técnicos que se requieran para la implementación de la hoja de ruta intersectorial para la evaluación integral de la Tasa por Utilización de Aguas en el Sector Agricultura y Desarrollo Rural.	Se realizó segundo documento relacionado con la medición, cobro y reclamaciones de los distritos de adecuación de tierras en el proceso de implementación de la Tasa por Utilización de Aguas. En el informe 3, se anexó documento sobre aplicación del índice de escasez para aguas superficiales (Resolución 0865 de 2004).	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/02.%20OBLIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=tTbWeu
3. Apoyar la estructuración del Manual de implementación de la Tasa por Utilización de Aguas, de acuerdo con la normativa vigente.	Se avanzó en la estructuración de propuesta de Manual de Implementación de la Tasa por Utilización de Aguas. Este documento borrador se actualizó con el resultados de las mesas técnicas regionales (Región Caribe y Pacífico) en las cuales surgen muchas inquietudes y propuestas para mejorar la implementación de este instrumento económico.	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/03.%20OBLIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=fdg7oi
4. Realizar apoyo técnico en las mesas de trabajo que se adelanten con comunidades indígenas, Autoridades Ambientales y sectores para la estructuración del Fondo de Agua en la Sierra Nevada de Santa Marta.	Minambiente avanza en la reglamentación para la creación del FONSUREC, que a partir del PND 2022-2026 será denomina Fondo para la Vida.Posteriormente, Minambiente adelantará el reglamento operativo para la ejecución autónoma del presupuesto por parte de los cuatro pueblos de la Sierra, en el marco del intercambio de sistemas de conocimiento para financiar acciones de restauración, conservación y preservación del territorio.	NA
5. Proyectar conceptos técnicos relacionados con instrumentos económicos, financieros y tributarios, que sean solicitados por el supervisor.	Durante este período no se presentaron solicitudes de apoyo en esta obligación por parte del supervisor del contrato.	NA
6. Realizar apoyo y seguimiento a las Autoridades Ambientales, mediante la realización de talleres virtuales y/o presenciales; para fortalecer la implementación de la Tasa por Utilización de Aguas.	Se realizó Mesa técnica de implementación y seguimiento de la Tasa por Utilización de Aguas el día 31 de mayo, con la participación de las autoridades ambientales de Región Caribe: CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR, CRA, DADSA, BARRANQUILLA VERDE y EPA CARTAGENA, El objetivo de esta mesa regional es brindar apoyo técnico e identificar acciones de mejora en la implementación de este insturmento económico; así como generar sinergia entre autoridades ambientales y el sujeto pasivo de la tasa, para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico en el territorio.	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/06.%20OBLIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=lcwwVS

7. Apoyar el desarrollo actividades contenidas en el plan de acción y las hojas de ruta de las agendas intersectoriales relacionadas con los instrumentos económicos y financieros.	1) Se realizó reunión entre Minambiente y Minvivienda el día 17 de mayo, se acordaron dos las líneas de acción: *1) Economía Circular y 2) Ordenamiento Territorial alrededor del agua*. Las actividades estan orientadas en la reglamentación de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales al agua el fomento de las inversiones ambientales contenidas en el Decreto 1207 de 2018, para la ONVS. Así mismo, quedó el compromiso de constituir los respectivos grupos de trabajo para presentar esta agenda interministerial a firma de los Viceministerios de cada cartera Ministerial (Minambiente y Minvivienda). 2) Se participó en reunión con la DGIRH, el día 29 de mayo, con el objetivo de coordinar actiividades en el marco del Plan de Acción del Consejo Nacional del Agua.	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/07.%20OBLIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=tuo0AZ
8. Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto contractual (allegar los soportes de la asistencia a la misma junto con ayudas de memoria y el soporte del seguimiento a los compromisos establecidos, en caso de aplicar.	1. Se asistió a reunión presencial de capacitación el día 4 de mayo, sobre el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Durante esta reunión la Oficina Asesora de Planeación socializó los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo; así mismo dió a conocer los indicadores asociados a cada proceso. 2. Se asistió a reunión presencial el día 8 de mayo, convocada por el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, sobre la socialización de la Resolución 907 de 2019, por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento.-CRA; en la cual participó el Minvivienda, la Superservicios, Consultora GGGI y la ONVS. 3. Se asistió a reunión presencial el día 8 de mayo en la ONVS, con la participación de Luisa Fernanda Poveda, Carlos Prieto, Rocío Contreras y Janeth Ortega; con el objetivo de identificar insumos para la elaboración de una propuesta de estructuración de un aplicativo web de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales. 4. Se asistió a reunión virtual el día 16 de mayo, con la participación del Consultor Wilson Sandoval, Luisa Fernanda Poveda, Rocío Contreras y Janeth Ortega; para contextualizar sobre los antecedentes de la normativa asociada al cobro de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales al agua; así como conocer sus apreciaciones sobre las posibles mejoras a este instrumento económico. 5. Se asistió de manera presencial al *XII Seminario de Eficiencia Energética Desarrollo y Competitividad Regional,* los días 18 y 19 de mayo, en el cual se contó con la participación de la Dra.Andrea Corso, Directora de la DAASU, quien expuso el alcance de la Transición Energética como estrategia de inclusión en el marco del PND 2022-2026. 6. Se participó el día 25 de mayo, en el Webinar *Construyendo un Futuro Sostenible:* Entendiendo los Riesgos ASG – MARSH.	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/08.%20OBLIGACI%C3%93N?csf=1&web=1&e=fv5ymy
9. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual	1. Se envió correo electrónico al Subdirector de Hidrología - Fabio Bernal, en mayo 4 de 2023; en el cual se le adjuntan los enlaces correspondientes para la ubicación de la Carpeta del Convenio Interadministrativo 583-2021, y avanzar en proceso de liquidación del mismo. 2. Se proyectó oficio dirigido a la Directora del IDEAM, el cual fue firmado por el Dr. José Manuel Perea Garcés-Jefe ONVS, en el cual se autoriza al IDEAM para la revisión de la Carpeta del Convenio Interadministrativo 583-2021 suscrito entre Minambiente y el IDEAM. 3. Se diligenció el Formato F-A-CTR-07 Acta de Liquidación y Cierre del Expediente de Convenio. 4. Se realizó reunión virtual el día 29 de mayo en la ONVS, para tratar sobre la Liquidación del Convenio Interadministrativo 583-2021, en la cual se contó con la participación de María Constanza Rosero (Profesional Especializado) y Lorena Forero (Abogada de IDEAM), Yennifer Tangarife, Carlos Quintero, Alba Montañez y Janeth Ortega (ONVS). En esta reunión se contextualizó sobre el desarrollo del Convenio, los productos y la Contratación de Profesionales vinculados a este Convenio; documentación contenida en la carpeta contractual. Así mismo, se resolvieron algunas inquietudes por parte e IDEAM referentes a la liquidación del Convenio Interadministrativo 583-2021, suscrito entre Minambiente y el IDEAM.	https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ytangarife_minambiente_gov_co/Documents/CONTRATACION%20ONVS%202023/CONTRATO_304_2023_JANETH_ELENA_ORTEGA_RICARDO/3_EJECUCION_DEL_CONTRATO/Informe_de_supervisi%C3%B3n_No._04_Mayo_2023/09.%20OBLIGACION?csf=1&web=1&e=vh7KCt

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato)	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
FECHA MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN (si aplica)	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR QUE CONOCIÓ DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

OBSERVACIONES

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato, con todas las obligaciones establecidas. Además, certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar.
Igualmente certifico que el contratista, dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
Por lo anterior autorizo el pago señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Janeth E. Ortega Ortega

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: JANETH ELENA ORTEGA RICARDO
C.C.: 32.670.695

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS
C.C.: 94.064.372
CARGO: Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-25, 07:01:00 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 63540124

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 25/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JANETH ELENA ORTEGA RICARDO		
Documento	CC32670695	**Dirección**	CL 54 #7 - 52 EDIFICIO CALLE 54
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6015415049
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 32670695 | JANETH ELENA ORTEGA RICARDO | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 4.400.000 | $ 704.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 4.400.000 | $ 550.000 | 0,522 | $ 4.400.000 | $ 23.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.277.000 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 0	$ 704.000	$ 550.000	$ 23.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.277.000	$ 1.700	$ 1.278.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.